



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 FEB 2023

P00004

Expediente N° 14.320/2021

VISTO la Resolución FI N° 532-D-2022, recaída en Expte. N° 14.320/2021, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento Personal, el cargo que se pretende utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resoluciones 2020-190-APN-ME y CS N° 382-2019, respectivamente.

Que dicho cargo se encuentra interinamente ocupado por el Ing. Néstor Orlando CARRAL, quien fuera designado por Resolución FI N° 262-D-2021, convalidada por Resolución FI N° 252-CD-2021, ambas recaídas en Expte. N° 14.183/2021, mediante el mecanismo habilitado por Resolución FI N° 126-CD-2020 y sus sucesivas prórrogas.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, los cuales no se presentaron posteriormente a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que la Comisión Asesora aconseja declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

P00004

Expediente N° 14.320/2021

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo obrado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 318/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 532-D-2022.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –financiamiento temporario-, con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, materializado en virtud de la convocatoria efectuada por la Resolución FI N° 532-D-2022.

ARTÍCULO 3°.- Limitar, a la fecha de la presente Resolución, la designación del Ing. Néstor Orlando CARRAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –financiamiento



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.320/2021

temporario-, con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Sr. Decano la urgente sustanciación de un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Néstor Orlando CARRAL; al Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **P00004** -CD- **2023**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa